ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LICEO MARANATA

Diag. 98 sur No. 51-52 Este Teléfono: 567 8059
Barrio Nuevo Portal. Bogotá D.C. - Colombia
Código Dane 411001086561

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del grado undécimo, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del **LICEO MARANATA**, institución aprobada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el Título de **BACHILLER** en la modalidad **ACADÉMICO**; según Resolución Nº 601 del 24 de febrero de 2005.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada una de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Jeimmy Johanna Molina Díaz
T.I. Nº 920823-57434 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº 06 del 5 de diciembre de 2009, esta consta de 20 estudiantes; comienza con el nombre de AMAYA TIQUE JAZMÍN VANESA y termina con el nombre de USCATEGUÍ SARMIENTO JESSICA PAOLA. Firmada y Sellada por **TOMASA RIVAS GIRÓN** (Rectora) y **NOHEMI PÉREZ RIAÑO** (Secretaria).

Dada en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2009.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

TOMASA RIVAS GIRÓN
C.C. 31.284.425 de Cali
Rectora

NOHEMI PÉREZ RIAÑO
C.C. 46.643.755 de Pto Boyacá
Secretaria

American Editorial Ltda. Tel. 417 0531 Bta. Col. - 03

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre el

Liceo Maranata

Reconocido por la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá, D.C.,
según Resolución Nº 601 del 24 de febrero de 2005.

Confiere a:

Jeimmy Johanna Molina Díaz

T.I. Nº 920823-57434 de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por obtener los logros que establece la ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994, y el Decreto 230 de 2002, correspondientes al grado Once de Educación Media Académica.

Tomasa Rivas Girón
C.C. 31.284.425 de Cali
Rectora

Nolfemi Pérez Riaño
C.C. 46.643.755 de Pto. Boyacá
Secretaria

Anotado en el libro del Colegio Nº 05 folio Nº 12.

Dado en Bogotá D.C., a los 5 días del mes de diciembre de 2009.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994,
y 2150 del 5 de diciembre de 1995;
de la Presidencia de la República.

LICEO MARANATA
CRISTO VIENE

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

INSTITUTO DE EDUCACIÓN INGABO

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado por Resoluciones 15-027 de Septiembre 22 de 2009 y 15-028 de Septiembre 28 de 2009
de la Dirección Local de Educación de Antonio Nariño
Acuerdos No. 056 de Diciembre de 2008 y 158 de 21 de mayo de 2009 del Ministerio de Protección Social

Confiere

El Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias como

Técnico Laboral

A: JEIMMY JOHANNA MOLINA DIAZ

C.C. 1022979371 DE BOGOTA

por haber cursado y aprobado satisfactoriamente el programa de

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Duración del Programa: 1.800 Horas

Director

Secretaria Académica

1702

Dado en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de Septiembre de 2013
Registro Folio No. 109/42 del Libro de Certificados No. 4

SENA

Resolución 4726 de Noviembre 1 de 2011 - Resolución 3523 de Septiembre 30 de 2010
Resolución 3524 de Septiembre 30 de 2010 - Resolución 2381 de Julio 31 de 20X
Resolución 5002 de Diciembre 26 de 2007 - Resolución 3488 de Septiembre 20 de 2007

Escaneado con CamScanner

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina
Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9 91

Fundación Universitaria del Área Andina
ACTA DE GRADO No. 912

En Bogotá D.C., el 30 de octubre de 2020 a las 09:00 horas, convocados por Resolución Nacional No. 045 del 2 de Octubre de 2020, se reunieron el Rector, Representante Legal, Carácter Nacional, Doctor José Leonardo Valencia Molano, la Decana Nacional de la Facultad de Ciencias de la Salud, Doctora Paola Ruiz Díaz y la Secretaria General, Doctora María Angélica Pacheco Chica, para presidir la ceremonia de grado de **JEIMMY JOHANNA MOLINA DIAZ**, Identificada con C.C. No. 1022979371 de Bogotá D.C., quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedora a recibir el título de **TERAPEUTA RESPIRATORIO**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 053 del 12 de Mayo de 1993. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor a la graduanda, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación, ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional.

Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron.

Anotado en el Tomo 12, Folio 191, Registro 74756

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional

PAOLA RUIZ DÍAZ, Decana Nacional de la Facultad de Ciencias de la Salud

MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General

Dada en Bogotá D.C., a los 30 días del mes octubre de 2020.

María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

JEIMMY JOHANNA MOLINA DIAZ

C.C. Nº. 1022979371 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

TERAPEUTA RESPIRATORIO

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 30 de Octubre de 2020

Rector

Secretaria General

Decano

Tomo 12 · Folio 191 · Registro 74756 · Acta No. 912 · Fecha 30 de Octubre de 2020 ·

Código de Seguridad: 2728-AA-026448

Escaneado con CamScanner